

REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHO ROMANO

***IN MEMORIAM DEL PROFESOR DR. AGERSON
TABOSA PINTO***

Justo García Sánchez

Catedrático de Derecho Romano

Universidad de Oviedo

En estos momentos de tristeza por la noticia del inesperado fallecimiento del profesor Tabosa, nuestro entrañable amigo Agerson, debo expresar, en nombre de todos los miembros de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano, a su viuda, María Vital da Rocha, nuestro más sentido pésame, y la confianza de estar gozando de la Paz Eterna.

Tuvimos la oportunidad de celebrar el primer Congreso Iberoamericano en la Universidad de Granada, merced a la hospitalidad del entrañable amigo Fermín Camacho Evangelista, a quien agradecemos y agradecemos de nuevo el magnánimo respaldo y acogida que tributó a cuantos acudimos a esas

jornadas, coincidentes con el doctorado *honoris causa* del profesor boloñés Roberto Bonini q. e. p. d.

Ejecutamos el acuerdo adoptado durante la constitución de la Asociación en Oviedo, y primer paso de nuestra singular andadura como corporación, tratando de definir a nivel práctico alguno de nuestros objetivos. Éramos conscientes de la dificultad que encontraríamos para aunar esfuerzos con los colegas del Continente Americano, e ignorábamos cuál sería esa primera acogida de los romanistas de habla hispana y portuguesa de Iberoamérica. Iniciativa que, merced a la colaboración inestimable de nuestro secretario Gerardo Turiel de Castro q. e. p. d., echó raíces profundas con la presentación en Lima y celebración ulterior de los congresos de Buenos Aires y Fortaleza.

Una de las grandes sorpresas que experimentamos en 1995 fue la presencia en la capital andaluza de un grupo de romanistas argentinos, con la guía inestimable de Nelly, junto a un matrimonio brasileño, Agerson y María, a quien no conocíamos, pero que se integró plenamente en la Asociación desde el primer momento, de modo que Agerson presentó en esas jornadas una comunicación científica, intitulada “A recepção do Direito romano e seus aspectos sociológicos”, que ya había impreso a su costa para entregar a los compañeros durante las sesiones.

Desde entonces, no ha faltado a ninguna de las citas anuales, en la Península Ibérica o en Sudamérica, con colaboraciones personales y académicas, de las que quedan testimonios bien patentes en las actas de cada congreso o en las monografías derivadas del mismo, así como en esa actividad fotográfica que resultó simpática, amable y hecha desde el mayor afecto.

La celebración del segundo congreso en Murcia, y el siguiente en León, con abundante presencia de romanistas del Continente americano hizo que la organización de la Junta directiva incluyera nuevos miembros, representando este colectivo de colegas americanos. Con esa finalidad fueron incluidos Nelly Louzán, por el núcleo de romanistas argentinos, y Agerson, por el de los brasileños, asumiendo entonces una vicepresidencia en la Junta directiva, que ha mantenido hasta la actualidad. Jamás dejó de venir a las reuniones preparatorias de los congresos, y siempre, desde una mentalidad constructiva, trató de ayudar a resolver los problemas que encontrábamos en cada proyecto, con generosidad y solidaridad, desde un criterio de justicia.

Su implicación en la Asociación fue tan grande que ofreció un congreso en Fortaleza, cuya celebración tuvo lugar durante los días 21 a 24 de agosto de 2002, bajo el título: *“Autonomia da vontade e as condições*

gerais do contrato. De Roma ao Direito atual", que era el V congreso internacional y VIII iberoamericano de Derecho romano, en el que logró un extraordinario éxito, por asistentes, participantes, desarrollo de sesiones y repercusión en el colectivo, asumiendo además la edición del volumen de actas, que también distribuyó mediante CD.

No es el momento para hacer un balance científico de su obra, que debe ser objeto de una necrológica rigurosa en un futuro congreso, sino de recordar a la persona que se nos acaba de marchar: bondadoso, sencillo, generoso, servicial, trabajador infatigable, dialogante, amable, cordial, con mentalidad muy abierta para interpretar la realidad nueva y acomodarse a ella, siempre con ánimo constructivo desde el criterio de la justicia, y destacaríamos por encima de todo SU HUMILDAD. Por todo ello, era muy apreciado por cuantos tuvimos la fortuna de conocerle y tratarle.

Todavía ha prestado un último servicio a la Asociación: el respaldo para la organización del próximo congreso en Belém do Pará (Brasil), a cuyos compañeros les deseamos el mayor éxito, seguros de que el bueno de Agerson intercederá a favor de los organizadores, por tanto cariño, ilusión, interés y entrega con que lo han preparado.

Podríamos aplicar a la existencia temporal de nuestro amigo Agerson los *tria iuris praecepta* de Ulpiano, pero además era un creyente-practicante, por lo que estamos seguros que Dios ya lo ha acogido en su seno, y por ello aún resuenan las palabras de un epitafio romano, que encontramos en unas termas de la antigüedad clásica: *recte vixit, memoria vivit, gloria vivet*. Descanse en la Paz del Señor.